

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Mancomunidad de Municipios de la Subbética Cordobesa Carcabuey (Córdoba)

Núm. 3.427/2022

DON LOPE RUIZ LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA, HAGO SABER:

Que esta Presidencia, en fecha 7 de septiembre de 2022, dictó el Decreto Nº 141/2022, relativo a la convocatoria pública para la provisión de una plaza de funcionario interino para la ejecución de un programa de carácter temporal, denominada Gerente del Plan de Turismo Sostenible "Subbética, un destino sostenible en el centro de Andalucía" de la Mancomunidad de La Subbética, cuya parte dispositiva es la siguiente:

PRIMERO. Elevar a definitiva la relación de aspirantes a la plaza de funcionario interino de Gerente del Plan de Turismo Sostenible de La Subbética.

#### LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	Mª TERESA ROMERO PÉREZ	2**71*26V
2	ARACELI ÁLVAREZ RAMÍREZ	50*1*18*E
3	CARMEN ARJONA LARA	2*3*4*70R
4	Mª ASUNCIÓN NIETO BARRIONUEVO	3*1*635*Y
5	ISMAEL AGUILERA RUIZ	5*62*5*7Z
6	CARMEN CANTERO BEATO	3*02*47*X
7	JOSÉ MARÍA URBANO FLORES	45*4*1*9Q
8	PAULA LORENTE CARNERERO	5*9*43*7Q
9	IGNACIO JAVIER ROMERO ROSA	3*01*27*L
10	ÁNGELA CARRILLO ROSA	4*8*568*L
11	TEBA ROLDÁN JUEZ	26*6*0*1A

SEGUNDO. Aprobar la composición del Tribunal que se encargará de realizar una valoración de las personas candidatas pre-

sentadas y que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria, estableciendo una baremación del currículum conforme a los méritos presentados y acreditados por estas personas, así como de la fase de valoración de conocimientos; asimismo, será el encargado de realizar los correspondientes anuncios en los medios que se indican en las citadas bases y de formular a esta Presidencia la correspondiente propuesta de contratación de la persona seleccionada, conforme al siguiente tenor literal:

"Presidenta: Doña Ana Francisca Ruiz Visiedo, en representación del Ayto. de Lucena.

Vocales:

Doña Ana Isabel Anaya Galacho, en representación del Ayto. de Iznájar (Suplente: Doña Cristina Megías Galacho).

Don Luis Amo Camacho, en representación de la Excm. Diputación de Córdoba (Suplente: Don José Ignacio Jiménez Viedma).

Doña Ascensión Molina Jurado, en representación del Ayto. de Cabra.

Secretario: Don José Luis Yerón Estrada, Secretario-Interventor de la Mancomunidad de la Subbética.

TERCERO. Fijar como fecha de para la valoración de méritos por parte del Tribunal de Valoración, el 15 de septiembre de 2022.

CUARTO. Dar difusión y publicidad a los citados nombramientos mediante la inserción del pertinente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad y en la página web corporativa a los efectos que procedan, de conformidad con lo previsto en las bases de convocatoria aprobadas por el Decreto de referencia.

QUINTO. Dar cuenta a la Junta General en la próxima sesión que se celebre a los efectos procedentes.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Carcabuey, a 8 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente, Lope Ruiz López.



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO DE CÓRDOBA



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de Andalucía  
Convenio de Turismo, Regeneración,  
Justicia y Administración Local



Subbética  
centro de Andalucía